



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de enero de 2015.

MEMORÁNDUM No. DTAU/016/15

PARA: ING. LAURA MELÉNDEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO.

DE: ARQ. GUSTAVO PEÑALOZA TAPIA
DIRECTOR TÉCNICO PARA AUTORIZACIONES URBANAS.

Me refiero a las solicitudes de información de Transparencia con números de folio:

- 00004/SEDUVI/IP/2015 de fecha 08 de enero de 2015, mediante el cual solicita a través de SAIMEX, "SOLICITO SE ME ENVIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TIENE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y QUE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN (Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha de 10 de agosto del 2005) DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO DENOMINADO EN UN INICIO COMO "EL RISCO" Y ACTUALMENTE COMO "COLINAS DE SAN JOSÉ" ((Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha de 16 de marzo del 2006) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO: 1.- La escritura pública No. 16,397 de fecha 10 de diciembre de 2002, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Partida No. 430, Volumen 179, Libro 1, Sección Primera de fecha 11 de julio de 2003, que presento ante esta Secretaría de Desarrollo Urbano para la autorización del Conjunto Habitacional en comento. 2.- La escritura pública No. 58,972 de fecha 1 de septiembre de 2004, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Partida No. 713-714, Volumen 1,687, Libro 1, Sección Primera de fecha 15 de septiembre de 2004, que presento ante esta Secretaría de Desarrollo Urbano para la autorización del Conjunto Habitacional en comento." (SIC)
- 00005/SEDUVI/IP/2015 de fecha 08 de enero de 2015, mediante el cual solicita a través de SAIMEX, "SOLICITO SE ME ENVIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TIENE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y QUE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN (Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha de 10 de agosto del 2005) DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO DENOMINADO EN UN INICIO COMO "EL RISCO" Y ACTUALMENTE COMO "COLINAS DE SAN JOSÉ" ((Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha de 16 de marzo del 2006) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO: 1.- Los PLANOS DE LOTIFICACIÓN identificados como 1 de 4, 2 de 4, 3 de 4 y 4 de 4 que forman parte del ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL REFERIDO. 2.- La documental pública que muestre el estado en el que se encuentra LA SUPERFICIE FUERA DE AUTORIZACION (Parque Ecológico) con una superficie de 176,910,000 metros cuadrados, esto es si se ha sido respetada dicha superficie como PARQUE ESOLÓGICO. 3.- Las documentación publica que muestre las acciones legales que ha emprendido y realizado la Secretaría de Desarrollo Urbano por las subdivisiones y fusiones que se están realizando en parte de la superficie de los 571,000,550 METROS CUDRADOS motivo de la autorización otorgada por esta Secretaría de Desarrollo

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN URBANA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



Urbano, por particulares asociados con COLONOS UNIDOS PARTE ALTA SAN ISIDRO, TLALNEPANTLA A.C. y de la Comunidad indígena denominada SANTA MARIA TULPETLAC, y ajenos a la autorización otorgada." (SIC)

Al respecto me permito remitir los siguientes documentos que obran en el Archivo de División del Suelo a cargo de la Dirección General de Operación Urbana:

- Fotocopia de la escritura pública No. 16,397 de fecha 10 de diciembre de 2002, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Partida No. 430, Volumen 179, Libro 1, Sección Primera, de fecha 11 de julio de 2003. **Anexo 1**

Por otra parte en lo que concierne a la escritura pública No. 58,972 solicitada, no obra en el expediente formado al desarrollo, bajo el resguardo del Archivo de División del Suelo.

Con respecto a la documental pública que muestre el estado en el que se encuentra LA SUPERFICIE FUERA DE AUTORIZACION (Parque Ecológico), le comento que está fuera de autorización del conjunto urbano y se considera propiedad de la empresa; y esta Dirección Técnica no ha instrumentado autorización alguna de subdivisiones y fusiones a favor de COLONOS UNIDOS PARTE ALTA SAN ISIDRO, TLALNEPANTLA A.C. y de la Comunidad indígena denominada SANTA MARIA TULPETLAC, por lo que se sugiere hacer su consulta a la Dirección Regional Valle de México Zona Nororiente.

Por lo que respecta a la fotocopia simple de la escritura pública No. 16,397, no omito señalar que el interesado deberá cubrir el pago por la expedición de duplicados existentes en archivo, para que la misma le sea proporcionada, con fundamento en el Artículo 81 fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Finalmente respecto de las fotocopias certificadas de los planos únicos de lotificación marcados como 1 de 4, 2 de 4, 3 de 4 y 4 de 4, se sugiere atentamente se canalice la petición a la Dirección General de Planeación Urbana, ya que ellos tienen dichos planos bajo su resguardo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Martha Araceli Contreras Navarrete.- Directora General de Operación Urbana.
Lic. José Antonio Villafañá Venegas.- Subdirector de Autorización de Conjuntos Urbanos.
Archivo.
GPT/JAVV/CNAC/FAGC

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN URBANA